

INTERCAMBIO SOBRE LA JUNTA DE VARONES

Enrique Suarez y Lorenzo Luévano

Introducción.

Enrique Suárez, dice que la junta de varones no es bíblica, y presenta las siguientes razones de su idea equivocada.



Enrique Suárez



Ayer a las 6:42 p. m. · 🌐

¡¡que importancia auto examinarse sin prejuicio!!

Porque la junta de varones no es biblica

Vamos a observar 8 aspectos para analizar.

- 1) No encontramos evidencias de esa forma de autoridad en la biblia
- 2) Dios tiene una organización biblica
- 3) En la iglesia universal o localmente no existe ese ministerio para ejercer autoridad. Eies.4:11
- 4) En los ministerios se establecen servicios, ej. Los apóstoles pueden elegir evangelistas y ancianos, Los ancianos pueden elegir diáconos, evangelistas, maestros.
- 5) La junta de varones, no puede elegir no recibe ninguna autoridad, todos gobiernan al final nadie es autoridad. Es la razón de su casi 7 décadas de existencia
- 6) La iglesia de cristo es neo testamentaria, todo se origina en el nuevo testamento
- 7) La junta de varones es de origen humano.
- 8) La junta de varones tiene fecha y inicio en el siglo 20 no en la iglesia primitiva

Enrique Suarez



Walfred Loarca y 4 personas más

2 veces compartido

RESPUESTA DE LORENZO LUÉVANO.

La “junta de varones” es un concepto bíblico, el cual representa un arreglo conveniente cuando en la congregación local no hay “ancianos”. ¿Cómo lo sabemos? Lo sabemos, porque, si Pablo declaró que en la congregación todo debe hacerse decentemente y con orden (1 Corintios 14:40; cf. Proverbios 11:14), pero dado que no le es permitido a la mujer

“ejercer dominio sobre el hombre” (1 Timoteo 2:12), se deduce lógica y necesariamente que, hasta que haya “ancianos” para gobernar la congregación (cf. Hebreos 13:17), son los varones fieles, miembros de esa congregación, los que han de dirigir las actividades de ella. La junta de varones, por tanto, es bíblica.

Ahora, paso a “analizar” los “8 aspectos” por los que Enrique Suárez dice que “la junta de varones no es bíblica”.

01. *“No encontramos evidencia de esa forma de autoridad en la Biblia”.*

Respuesta: La Biblia claramente muestra que, en la iglesia local, existe un principio de autoridad y sujeción, donde la mujer está subordinada al varón, el cual es “cabeza de la mujer” (cf. 1 Corintios 11:3); por tanto, afirmar que la junta de varones no es una “forma de autoridad”, es ir en contra de ese principio bíblico. Es por ese principio que se hace imposible que, en la congregación, el hombre y la mujer compartan la misma autoridad, dado que ellos, tienen una posición el uno para con el otro. Si uno tiene la posición de ser “cabeza”, luego, es absurdo suponer que, en la iglesia local, la mujer comparta la misma posición de autoridad que el varón. Luego, este primer “aspecto” ignora voluntariamente lo que la Biblia dice al respecto.

02. *“Dios tiene una organización bíblica”.*

Respuesta: Eso es verdad (cf. Filipenses 1:1); pero, también es verdad que la iglesia local existe antes y sin ancianos (cf. Hechos 14:23; Tito 1:5). Por el hecho de no haber “ancianos”, eso no significa que las iglesias locales carezcan de organización, o de liderazgo. Este segundo “aspecto” prueba demasiado, y cuando prueba demasiado, no prueba nada.

03. *“En la iglesia universal o la iglesia local no existe ese ministerio para ejercer autoridad Efesios 4:11”.*

Respuesta: La iglesia universal no tiene organización aquí en la tierra, este “aspecto” contiene por una idea que no se afirma. Por otro lado, los ministerios indicados en Efesios 4:11, no son referidos para indicar

la “autoridad” u “organización” que tiene una iglesia local. Tales oficios son especificados para cubrir la necesidad de los “santos”, en cuanto a su “perfección” o “capacitación” se refiere (v. 12). Suponer que Efesios 4:11 indica quién tiene “autoridad” en la congregación, concede una posición que el evangelista no tiene, ¿afirman que el evangelista y los pastores tienen la misma autoridad y función en una iglesia local? Luego, este “aspecto” ignora el contexto de Efesios 4:11.

04. “En los ministerios se establecen servicios. Ej. Los apóstoles pueden elegir evangelistas y ancianos. Los ancianos pueden elegir diáconos, evangelistas y maestros”.

Respuesta: Pero esto no cambia el hecho de que la iglesia necesite dirección sabia, aun cuando no hay “ancianos”, y dado que las mujeres no pueden ejercer dominio sobre el hombre, se sigue necesariamente que son los varones fieles quienes dirigen la iglesia en ausencia de ancianos. Por tanto, la junta de varones es una necesidad conveniente.

05. “La junta de varones no puede elegir, no recibe ninguna autoridad, todos gobiernan, al final nadie es autoridad. Es la razón de sus casi 7 décadas de su existencia”.

Respuesta: La autoridad de esta junta, radica en el hecho de ser varones fieles quienes la componen. La función de tomar decisiones, implica liderazgo, y las mujeres no tienen esa función en la iglesia (cf. 1 Timoteo 2:12); luego, al no haber “ancianos”, son los varones fieles los que dirigen la congregación.

06. “La iglesia de Cristo es neo testamentaria, todo se origina en el Nuevo Testamento”.

Respuesta: Eso no cambia la necesidad de la junta de varones. Si así fuese, entonces no hay autoridad alguna para celebrar reuniones a cierta hora conveniente para los hermanos, o para reunirse en un lugar que sea propiedad de la iglesia, o para usar himnarios, micrófonos, bancas, y los utensilios de la cena del Señor. ¿Cuántas cosas no declaradas explícitamente en el Nuevo Testamento está listo para rechazar?

Nuestro hermano necesita saber con precisión lo que es la autoridad genérica. ¡No la conoce!

07. *“La junta de varones es de origen humano”.*

Respuesta: Las cosas de origen humano, solamente son pecaminosas cuando están en contra de la voluntad de Dios. La junta de varones no está en contra de la voluntad de Dios, sino que existe en razón de la posición que Dios mismo designó para hombres y mujeres en la congregación.

08. *“La junta de varones tiene fecha y inicio en siglo 20, no en la iglesia primitiva”.*

Respuesta: Afirmar, no es probar; por tanto, nuestro amigo habla gratuitamente en este “aspecto”.

RESPUESTA DE ENRIQUE SUÁREZ.

Lorenzo Luévano: La “junta de varones” es un concepto bíblico, el cual representa un arreglo conveniente cuando en la congregación local no hay “ancianos”. ¿Cómo lo sabemos? Lo sabemos, porque, si Pablo declaró que en la congregación todo debe hacerse decentemente y con orden (1 Corintios 14:40; cf. Proverbios 11:14), pero dado que no le es permitido a la mujer “ejercer dominio sobre el hombre” (1 Timoteo 2:12), se deduce lógica y necesariamente que, hasta que haya “ancianos” para gobernar la congregación (cf. Hebreos 13:17), son los varones fieles, miembros de esa congregación, los que han de dirigir las actividades de ella. La junta de varones, por tanto, es bíblica.

Repuesta enrique Suarez: *Un concepto bíblico, es aquello que se puede explicar con argumento bíblico, para demostrar que la iglesia primitiva se organizó dirigió y estableció una junta de varones, antes de escoger ancianos, debe haber un ejemplo, mandamiento, un acontecimiento genérico o inferir que así se organizaba, No hay, entonces, se debe deducir que así era, esto es inferencia lógica, No, para lograr esa inferencia lógica, se debe ir por varios caminos, que confunden al oyente, pero es cosa de convencer más que probar, hablar del orden, de la línea de autoridad, del hombre sobre la mujer, pero hablar y explicar la autoridad de la iglesia, no es la relación de autoridad del hombre y*

la mujer, es hablar de la identidad de la iglesia, delante de Dios, Israel tenía a moisés, Los sumo sacerdotes, La iglesia tiene a sus pastores o ancianos, obispos, Apoc.2:1

Lorenzo Luévano: Ahora, paso a “analizar” los “8 aspectos” por los que Enrique Suárez dice que “la junta de varones no es bíblica”. 01. No encontramos evidencia de esa forma de autoridad en la Biblia. Respuesta: La Biblia claramente muestra que, en la iglesia local, existe un principio de autoridad y sujeción, donde la mujer está subordinada al varón, el cual es “cabeza de la mujer” (cf. 1 Corintios 11:3); por tanto, afirmar que la junta de varones no es una “forma de autoridad”, es ir en contra de ese principio bíblico. Es por ese principio que se hace imposible que, en la congregación, el hombre y la mujer compartan la misma autoridad, dado que ellos, tienen una posición el uno para con el otro. Si uno tiene la posición de ser “cabeza”, luego, es absurdo suponer que, en la iglesia local, la mujer comparta la misma posición de autoridad que el varón. Luego, este primer “aspecto” ignora voluntariamente lo que la Biblia dice al respecto.

Repuesta Enrique Suarez: *aquí sigue Lorenzo Luevano, hablando de la condición del hombre y la mujer, quien dirige a quien, La iglesia se trata de un grupo, una organización, una familia, un reino, no de 2 quien se somete a quien, 1.tim.3:15 La iglesia es de obedecer a cristo, a los apóstoles, Hech.20:28 hech.14:23 Filp.1:1*

03. Dios tiene una organización bíblica. Respuesta: Eso es verdad (cf. Filipenses 1:1); pero, también es verdad que la iglesia local existe antes y sin ancianos (cf. Hechos 14:23; Tito 1:5). Por el hecho de no haber “ancianos”, eso no significa que las iglesias locales carezcan de organización, o de liderazgo. Este segundo “aspecto” prueba demasiado, y cuando prueba demasiado, no prueba nada.

Repuesta Enrique Suarez. *La iglesia existe antes y sin ancianos. Esa es una verdad bíblica, La iglesia en el primer siglo, experimento esa realidad, en hech.6:1-4 habían mas de 5000 hnos varones, esta es la que conocemos como el inicio de la iglesia universal, Hec.2:47 La persecución, manifestó las iglesias locales, Hech.8:14 9:32 13:4 pero antes que se escribiera Hech.14:23 encontramos hech.11:29-30 que la iglesia tenía ancianos, no” junta de varones”*

03. *En la iglesia universal o la iglesia local no existe ese ministerio para ejercer autoridad Efesios 4:11. Respuesta: La iglesia universal no tiene organización aquí en la tierra, este “aspecto” contiene por una idea que no se afirma. Por otro lado, los ministerios indicados en Efesios 4:11, no son referidos para indicar la “autoridad” u “organización” que tiene una iglesia local. Tales oficios son especificados para cubrir la necesidad de los “santos”, en cuanto a su “perfección” o “capacitación” se refiere (v. 12). Suponer que Efesios 4:11 indica quién tiene “autoridad” en la congregación, concede una posición que el evangelista no tiene, ¿afirman que el evangelista y los pastores tienen la misma autoridad y función en una iglesia local? Luego, este “aspecto” ignora el contexto de Efesios 4:11.*

Repuesta Enrique Suarez. *entiende este concepto, muy fácil, para cualquier trámite, identificación, beneficios, legalización, se necesita una identidad, una autoridad, La iglesia N.T se le otorga a sus ancianos, para una identidad delante de Dios, apoc.2:1. “La junta de varones” que identidad tiene en su autoridad, Varones fieles, predicadores, 2, 4, 6, uno es el que es fiel, El puede establecer autoridad, NO La autoridad bíblica es los ancianos,*

07. *La iglesia de Cristo es neo testamentaria, todo se origina en el Nuevo Testamento. Respuesta: Eso no cambia la necesidad de la junta de varones. Si así fuese, entonces no hay autoridad alguna para celebrar reuniones a cierta hora conveniente para los hermanos, o para reunirse en un lugar que sea propiedad de la iglesia, o para usar himnarios, micrófonos, bancas, y los utensilios de la cena del Señor. ¿Cuántas cosas no declaradas explícitamente en el Nuevo Testamento está listo para rechazar? Nuestro hermano necesita saber con precisión lo que es la autoridad genérica. ¡No la conoce!*

08. Repuesta Enrique Suárez *(. Gracias por tratarme como hno) cada iglesia local, es dirigida y se sujeta a los apóstoles, del N.T si una iglesia decide algo debe recurrir al N.T 1.ped.4:11 asumir suposiciones no es propio de una iglesia que defiende la verdad, 1.tim.3:15 La suposición es sectarismo, la iglesia N.T debieron tener las mismas necesidades que presenta una iglesia local, como lo resolvieron, fácil, La autoridad bíblica, es posible que fue más fácil para ellos, es posible, ellos recibieron el evangelio en condiciones diferentes, ej. Casi en su totalidad, las iglesias primitivas, salieron de las sinagogas judías, Hech.13:5 11:29-30 14:1 15:4 17:1 18:4 vv26 19:8 24:5 en la cultura judías, quienes*

gobernaban y dirigían eran los ancianos, en las sinagogas, La cultura, les aprovecho, para beneficio al entrar a la iglesia. N.T la iglesia hispana, recibió y recibe el evangelio, siendo ignorante de todos los principios divinos y en cuanto a autoridad," ni papas" y para mas desorden, "la junta de varones" viene y enseña que "los varones fieles" dirigen mientras tanto no hay ancianos, que ignorancia.

07. La junta de varones es de origen humano. Respuesta: Las cosas de origen humano, solamente son pecaminosas cuando están en contra de la voluntad de Dios. La junta de varones no está en contra de la voluntad de Dios, sino que existe en razón de la posición que Dios mismo designó para hombres y mujeres en la congregación.

Repuesta Enrique Suárez: *El evangelio se predicó, en muchos lugares, Jerusalén, Judea, samaria, Antioquia, etc. Todas estas iglesias locales, recibieron el mandamiento de establecer una autoridad bíblica, Ancianos, La "junta de varones" quien de los apóstoles la estableció, ninguno, fue a partir de la división de los años 1950 unos hnos que debemos agradecerles en muchas cosas excelentes que trajeron a la luz, del error, que la iglesia tenia, pero debe haber varias cosas que funciono en la cultura de estos hnos,(Bill Reeves, Wayne Partain,) que la " junta de varones" permitía, permitió, establecer ancianos, pero en las iglesias hispanas, no funciona, y el resultado es que se queda como una organización, no autorizada por Dios. Ellos entienden mejor la diferencia, la condición de autoridad de hombre y mujer, y la autoridad bíblica en la iglesia.*

09. La junta de varones tiene fecha y inicio en siglo 20, no en la iglesia primitiva. Respuesta: Afirmar, no es probar; por tanto, nuestro amigo habla gratuitamente en este "aspecto".

10. Repuesta. Enrique Suárez: *no hay mandamiento directo, mandamiento genérico, ejemplo de los apóstoles, inferencia lógica. Que la dirección y autoridad de la iglesia N.T era llevada por todos los varones, o varones fieles, La iglesia primitiva tenia sus ancianos.*

RESPUESTA DE LORENZO LUÉVANO.

Enseguida, paso a responder la defensa que hizo Enrique Suarez. Van sus palabras precedidas con sus iniciales (“ES”) y en letra *cursiva*, y luego mi respuesta.

ES: *“Un concepto bíblico, es aquello que se puede explicar con argumento bíblico, para demostrar que la iglesia primitiva se organizó dirigió y estableció una junta de varones, antes de escoger ancianos, debe haber un ejemplo, mandamiento, un acontecimiento genérico o inferir que así se organizaba, No hay, entonces, se debe deducir que así era, esto es inferencia lógica, No, para lograr esa inferencia lógica, se debe ir por varios caminos, que confunden al oyente, pero es cosa de convencer más que probar, hablar del orden, de la línea de autoridad, del hombre sobre la mujer, pero hablar y explicar la autoridad de la iglesia, no es la relación de autoridad del hombre y la mujer, es hablar de la identidad de la iglesia, delante de Dios, Israel tenía a moisés, Los sumo sacerdotes, La iglesia tiene a sus pastores o ancianos, obispos, Apoc.2:1”*

RESPUESTA: De entrada, nuestro pobre hermano ignora lo que es *“Un concepto bíblico”*. Pero, y en bien de mi posición, y de la verdad, voy a seguir al hermano en su propia definición, porque es con su propia definición que me concede la razón.

Hablando de *“Un concepto bíblico”*, Enrique Suárez dice que *“es aquello que se puede explicar con un argumento bíblico”*, y en mi respuesta, eso fue exactamente lo que presenté, un *“argumento bíblico”* por medio del cual concluimos lógica y necesariamente que la junta de varones es un concepto bíblico. Por tanto, y de acuerdo a su propio entendimiento sobre lo que es *“Un concepto bíblico”*, se deduce lógica y necesariamente que la junta de varones es bíblica.

Luego dice que, el cumplimiento de su definición, es *“para demostrar que la iglesia primitiva se organizó dirigió y estableció una junta de varones, antes de escoger ancianos”*. Pero, ¿quién le dijo que la iglesia tiene autoridad para *“dirigir”* y *“establecer”* algo con respecto a su organización? Nuestro hermano ignora voluntariamente que la iglesia local no se gobierna a sí misma, sino que es gobernada por su cabeza, la cual es

Cristo (cf. 1 Corintios 12:27). No, la iglesia no tiene autoridad para dirigirse a sí misma, o para establecer ningún tipo de organización. Es el Señor quien tiene esa autoridad. Por ejemplo, en el texto que hemos citado, y hablando acerca de diversos oficios necesarios en la era apostólica, en seguida dice, “Y a unos puso Dios en la iglesia” (v. 28), ¿quién los puso? ¿La iglesia o Dios? Si fue Dios, entonces es falso lo que Enrique Suarez afirma, diciendo que la iglesia local tiene autoridad o facultad para “dirigir” o “establecer” cualquier cosa para sí misma. En Efesios 4:11, hablando de otros oficios, dice, “Y él mismo constituyó”, ¿quién? ¿La iglesia? ¡No! Sino “él mismo”, es decir, el Señor Jesucristo (v. 7-10). Cuando se escogería el sucesor de Judas, los apóstoles oraron, “Tú, Señor, que conoces los corazones de todos, muestra cuál de estos dos has escogido” (Hechos 1:24). ¿Quién lo escogería? ¿Los once? No, sino “Tú, Señor”, ¡El Señor mismo! No los apóstoles, ni tampoco la iglesia, sino el Señor mismo.

Una vez considerado lo anterior, preguntamos, ¿quiénes se encargaron de los negocios de la iglesia local, antes de existir ancianos en ella? Afirmamos que lo hacen varones fieles y maduros, y en mi primera respuesta he explicado de manera sencilla la razón de mi afirmación. Pero, Enrique Suárez pide *“un ejemplo, mandamiento, un acontecimiento genérico o inferir que así se organizaba”*. Y bueno, para satisfacer su deseo, entonces que nos diga qué fue lo que eligieron los santos en la iglesia primitiva para organizar lo referente a la benevolencia en favor de las viudas. ¿No fueron “siete varones” a los que “eligieron”? (Hechos 6:3, 5). El caso es relevante, pues tenemos una iglesia en la que no hay “ancianos”, mientras que, los apóstoles, estarían ocupados “en la oración y en el ministerio de la palabra” (v. 4). En esta congregación había la necesidad de una “dirección sabia” (Proverbios 11:14), pues ciertas “viudas... eran desatendidas en la distribución diaria” (Hechos 6:1). ¿Cuál fue la solución? Si se hubiese preguntado a Enrique Suárez, él hubiese propuesto cualquier otra solución, menos la de “siete varones de buen testimonio, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría” (Hechos 6:3). No obstante, esa fue la solución aprobada por Dios. Y si esa fue la solución aprobada por Dios, entonces cualquier otra solución es

incorrecta. Por tanto, **la junta de varones, es necesaria y bíblicamente aceptable para que la iglesia local sea dirigida sabiamente cuando no hay ancianos**. El mandamiento apostólico fue que “la iglesia” hiciera ese “trabajo” (v. 3), no fue que buscaran a un “predicador”, sino a “siete varones de buen testimonio, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría” (v. 3). El ejemplo que tenemos de los apóstoles fue, “siete varones de buen testimonio, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría” (v. 3). No existe otro ejemplo. He allí su *“acontecimiento genérico”*, y si no puede *“inferir”* esta verdad, entonces no puede *“inferir”* ninguna otra. Hemos satisfecho lo que Enrique Suarez quiso; pero, ¿tendrá el valor de aceptar, reconocer y aceptar a lo que dice claramente la Palabra de Dios? Ya lo veremos.

Enseguida, Enrique Suarez habla de confundir; pero aquí el único confundido es él. Vea usted lo disparatado de su argumento: *“No hay, entonces, se debe deducir que así era, esto es inferencia lógica, No, para lograr esa inferencia lógica, se debe ir por varios caminos, que confunden al oyente, ¡”* ¿Leyó con atención? Él me acusa de que estoy yendo por *“varios caminos”* para demostrar que la junta de varones es un concepto bíblico, y que, esos *“caminos”* nada más *“confunden al oyente”*; lo cual, es falso. Lo único confuso aquí es su alocada y extravagante redacción. Es él quien toma *“varios caminos”* sumamente irregulares para negar lo razonable de mi argumento. Mis hermanos, razonar es el arte de combinar dos factores conocidos para producir un tercero que recibe el nombre de conclusión. Por tanto, cuando decimos que (1) Dios quiere que su iglesia sea dirigida sabiamente, (2) y si al mismo tiempo prohíbe que la mujer ejerza dominio sobre el hombre, (3) se concluye lógica y necesariamente que son varones los que se encargan de dicha dirección. Habría que ser muy inocente, o sumamente ignorante, para confundirse en este sencillo razonamiento.

Luego dice, *“hablar del orden, de la línea de autoridad, del hombre sobre la mujer, pero hablar y explicar la autoridad de la iglesia, no es la relación de autoridad del hombre y la mujer, es hablar de la identidad de la iglesia, delante de Dios”*. Enrique Suárez sigue con ese cuento de *“la autoridad de la iglesia”*, pero no se molesta en probar bíblicamente sus dichos. Nuestro

pobre hermano no entiende que, la iglesia actúa a través de los que la representan. Nada tiene que ver su *“identidad”*, y nuestro hermano confundido y equivocado no se molesta en explicar adecuadamente lo que quiere decir con eso, y cómo es que eso nos dice que alguien que no sean los varones son los que dirigen la congregación. ¡Tal vez no se entienda ni él mismo!

Luego, dice, *“Israel tenía a moisés, Los sumo sacerdotes, La iglesia tiene a sus pastores o ancianos, obispos, Apoc.2:1”*. ¡Pero *“Israel”* no es una iglesia local! Este tropiezo explica la confusión de Enrique Suárez. Por otro lado, no se discute que cada iglesia local es dirigida por *“pastores o ancianos, obispos”*. La cuestión que nos ocupa aquí, tiene que ver con la dirección de la iglesia cuando no hay *“pastores o ancianos, obispos”*. ¡Esta es la cuestión! Nuestro hermano anda más perdido que mudo en concurso de canto.

ES: *“aquí sigue Lorenzo Luevano, hablando de la condición del hombre y la mujer, quien dirige a quien, La iglesia se trata de un grupo, una organización, una familia, un reino, no de 2 quien se somete a quien, 1.tim.3:15 La iglesia es de obedecer a cristo, a los apóstoles, Hech.20:28 hech.14:23 Filp.1:1”*

Respuesta: Enrique Suárez cree equivocadamente que la sujeción de la mujer es un asunto entre “2” personas solamente, es decir, entre un solo hombre y una sola mujer. Tal cosa es un error. Es verdad que los sustantivos “mujer” y “hombre” en 2 Timoteo 2:12 están en singular, pero al tratarse de sustantivos colectivos, es un error suponer que solamente está en consideración la sujeción entre un hombre y una mujer. Pablo dice, “la mujer” no “una mujer”. Es evidente que el sustantivo “mujer” hace referencia a toda mujer, sea una o cientos de mujeres. Por ejemplo, ¿nos dirá Enrique Suárez que un solo hombre puede ser obispo en una iglesia local? Pablo dice, “el obispo” (1 Timoteo 3:2), ¿quiso decir Pablo que un solo hombre puede ser obispo de la congregación? Otra vez, el sustantivo colectivo hace referencia a una multitud de individuos no especificada. Así que, aunque *“La iglesia se trata de un grupo, una organización, una familia, un reino”*, aun así, Pablo dice, “el obispo”, como dice “la mujer” y “el hombre”, haciendo

referencia a todo “obispo”, a toda “mujer” y a todo “hombre”, incluso en sus funciones dentro de la iglesia local. ¿Se atreverá a decir Enrique Suárez que las hermanas pueden dirigir a los varones en la iglesia local, siendo que la iglesia local es una organización colectiva? Pablo dijo, “vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas” (1 Corintios 14:34) ¿A dónde va a correr Enrique Suárez ahora? Pablo habla de algo que está prohibido “en las congregaciones”; por tanto, es un reverendo disparate afirmar que la autoridad y sujeción entre el hombre y la mujer es un asunto entre “2”, como si tal autoridad y sujeción sea un asunto que esté fuera de las “congregaciones”. No se niega que como iglesia debemos obedecer “a los apóstoles”; pero esa no es la cuestión, pues aun cuando haya ancianos, se debe seguir obedeciendo “a los apóstoles”. Por otro lado, los textos tales como “Hech.20:28 hech.14:23 Filp.1:1”, no contradicen la verdad de la junta de varones, pues dichos textos toman en consideración a iglesias con ancianos, no sin ellos. En Hechos 20:28 Pablo está hablando con “los ancianos de la iglesia” en “Mileto” (v. 17), no habló con los varones de dicha congregación, puesto que dicha congregación contaba con “ancianos” (v. 17). Hechos 14:23 nos explica sobre lo que fue constituido en cada iglesia, y dado que en tales iglesias no se constituyeron varones, sino “ancianos”, por eso el texto habla de “ancianos”. ¡No se iba a constituir lo que ya había! ¿Verdad? En Filipenses 1:1 Pablo se dirige a “los obispos y diáconos”, porque dicha iglesia tenía “obispos y diáconos”; pero, ¿por qué no habló de “ancianos y diáconos” cuando escribió sus cartas a Corinto? Pablo escribió “a la iglesia de Dios que está en Corinto” (1 Corintios 1:2). Y es a estos hermanos que Pablo dijo, “vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice” (1 Corintios 14:34). ¡Que estén sujetas! Pero Enrique Suárez cree, erróneamente que, si no hay ancianos, ¡aún las mujeres pueden dirigir *con* los varones! ¡Esto no dice Pablo! Pablo no tiene a las mujeres “sujetas” y al mismo tiempo dirigiendo la iglesia *con* los varones. Eso no es sujeción.

ES: *“La iglesia existe antes y sin ancianos. Esa es una verdad bíblica, La iglesia en el primer siglo, experimento esa realidad, en hech.6:1-4 habían mas de 5000 hnos varones, esta es la que conocemos como el inicio de la iglesia universal, Hec.2:47 La persecución, manifestó las iglesias locales, Hech.8:14 9:32 13:4 pero antes que se escribiera Hech.14:23 encontramos hech.11:29-30 que la iglesia tenia ancianos, no “junta de varones” ...”*

Respuesta: Aunque Hechos 2 registra el inicio de la iglesia universal, Enrique Suárez a propósito ignora el hecho de que el caso de Hechos 6, tiene que ver, no con la iglesia universal, sino con “la iglesia que estaba en Jerusalén” (8:1). Es esta iglesia la que, por mandamiento de los apóstoles, eligieron “varones” para organizar lo relativo a la benevolencia a favor de las viudas. No se determinó que ella o los apóstoles lo hiciera, ni tampoco “mujeres *con* hombres”, sino sola y exclusivamente varones fieles. No “un varón”, no “una mujer”, no “mujeres *con* varones”, no “los apóstoles”, sino “siete varones”. El ejemplo es claro, pues si la iglesia local tiene necesidad de dirección, son varones fieles los que deben suplir esa necesidad; no “un varón”, no “una mujer”, no “varones *con* mujeres”, sino una pluralidad de varones fieles.

Cabe señalar también que el caso de Hechos 11 está bastante lejos de Hechos 6; por lo que, allí no se habla de “varones”, porque para ese tiempo las iglesias ya contaban con “ancianos”. Así que, mientras que en Hechos 11:30 tenían ancianos, ¡no los tenía en Hechos 6! Luego, el caso se sostiene a favor de la junta de varones.

ES: *“entiende este concepto, muy fácil, para cualquier trámite, identificación, beneficios, legalización, se necesita una identidad, una autoridad, La iglesia N.T se le otorgo a sus ancianos, para una identidad delante de Dios, apoc.2:1. “La junta de varones” que identidad tiene en su autoridad, Varones fieles, predicadores, 2, 4, 6, uno es el que es fiel, El puede establecer autoridad, NO La autoridad bíblica es los ancianos”*

Respuesta: La autoridad de la junta de varones, radica en el hecho de que son “varones”, y si varones, entonces no están subordinados, ni tienen la misma posición que las mujeres, pues “Cristo es cabeza de todo

hombre, mientras que el hombre es cabeza de la mujer y Dios es cabeza de Cristo" (1 Corintios 11:3/NVI). Pablo dice, "quiero que entiendan" (1 Corintios 11:3/NVI); pero, ¿lo entenderá Enrique Suárez? Hechos 6 no habla solamente de "predicadores". Es cierto que Esteban llegó a ser "evangelista" (Hechos 21:8); pero ¿En qué texto bíblico dice que "Felipe... Prócoro... Nicanor... Timón... Parmenas y... Nicolás" eran predicadores? Por tanto, es falso suponer que solamente los predicadores son fieles, ¡Hechos 6 habla de varones fieles! La junta de varones es bíblica.

ES: "*(. Gracias por tratarme como hno) cada iglesia local, es dirigida y se sujeta a los apóstoles, del N.T si una iglesia decide algo debe recurrir al N.T 1.ped.4:11 asumir suposiciones no es propio de una iglesia que defiende la verdad, 1.tim.3:15 La suposición es sectarismo, la iglesia N.T debieron tener las mismas necesidades que presenta una iglesia local, como lo resolvieron, fácil, La autoridad bíblica, es posible que fue más fácil para ellos, es posible, ellos recibieron el evangelio en condiciones diferentes, ej. Casi en su totalidad, las iglesias primitivas, salieron de las sinagogas judías, Hech.13:5 11:29-30 14:1 15:4 17:1 18:4 vv26 19:8 24:5 en la cultura judías, quienes gobernaban y dirigían eran los ancianos, en las sinagogas, La cultura, les aprovecho, para beneficio al entrar a la iglesia. N.T la iglesia hispana, recibió y recibe el evangelio, siendo ignorante de todos los principios divinos y en cuanto a autoridad," ni papas" y para mas desorden, "la junta de varones" viene y enseña que "los varones fieles" dirigen mientras tanto no hay ancianos, que ignorancia."*

Respuesta: No es la primera vez que tenemos comunicación, pues nos hemos visto en persona. Incluso he predicado en la congregación donde usted es miembro, y por mi parte jamás he cuestionado si usted es hermano o no, no tengo motivos para hacerlo ahora. Es un hermano, sí, pero equivocado, que espero se vuelva de su error.

Usted dice, "*cada iglesia local, es dirigida y se sujeta a los apóstoles*", pero, si en Hechos 6 dice que los apóstoles no se van a organizar ni a dirigir en lo relativo a la benevolencia bajo consideración, ¿quién, si no varones, se encargaría de organizar y dirigir esa obra de la iglesia? ¡La iglesia se

tuvo que sujetar a la determinación de los varones elegidos para organizar y dirigir esa obra! ¿A qué apóstol estaba sujeta la iglesia en Corinto, o en roma? ¡Nos cite el texto por favor! De paso, nos indique si esas iglesias eran dirigidas por las “mujeres *con* los varones”, o por algún “predicador”. ¡Nos cite el texto! Pero, si no tiene los textos, entonces, ¿por qué lo supone, siendo que “*La suposición es sectarismo*”? Médico, cúrate a ti mismo.

Cuando usted dice que “*la iglesia hispana, recibió y recibe el evangelio, siendo ignorante de todos los principios divinos y en cuanto a autoridad*”, habla de su experiencia, pero no por nosotros.

Cuando dice que “*para mas desorden, “la junta de varones”, lleva a cabo una representación falsa, al ser una declaración desmesurada. ¿Cómo hizo usted para conocer a todas las iglesias en el mundo? Y si no a todas en el mundo, al menos, ¿a todas las iglesias hispanas que existen en el mundo? ¿Puede presentar pruebas de que las iglesias hispanas que yo conozco aquí en México, tienen “mas desorden”? ¡Espero las pruebas de sus dichos! Si no, entonces usted se erige como detractor. Si no hay “ancianos”, no es porque los “varones” dirigen, más bien, los “varones” dirigen, porque no hay “ancianos”, lo cual estuvieron haciendo las iglesias en el Nuevo Testamento por muchos años (cf. Hechos 14:23). Usted habla de “cultura”, y al mismo tiempo quiere que las iglesias tengan “ancianos”, sin contar con las diversas dificultades culturales, laborales, políticas y religiosas que padecemos hoy, y que no se padecían por las iglesias del Nuevo Testamento, sobre todo las que fueron compuestas de cristianos de origen judío. Por tanto, su juicio no solo es desmesurado, sino injusto.*

ES: “*El evangelio se predicó, en muchos lugares, Jerusalén, Judea, samaria, Antioquia, etc. Todas estas iglesias locales, recibieron el mandamiento de establecer una autoridad bíblica, Ancianos, La “junta de varones” quien de los apóstoles la estableció, ninguno, fue a partir de la división de los años 1950 unos hnos que debemos agradecerles en muchas cosas excelentes que trajeron a la luz, del error, que la iglesia tenia, pero debe haber varias cosas que funciono en la cultura de estos hnos,(Bill Reeves, Wayne Partain,) que la” junta*

de varones” permitía, permitió, establecer ancianos, pero en las iglesias hispanas, no funciona, y el resultado es que se queda como una organización, no autorizada por Dios. Ellos entienden mejor la diferencia, la condición de autoridad de hombre y mujer, y la autoridad bíblica en la iglesia”

Respuesta: Cuando usted pregunta, “*La “junta de varones” quien de los apóstoles la estableció, ninguno”*”, habla desde su ignorancia. ¡Su apelación a la ignorancia es una falacia! ¿No fue un apóstol de Cristo quien enseñó que en la iglesia todo debe hacerse decentemente y con orden? (1 Corintios 14:40). ¿No fue un apóstol quien dijo que el varón tiene autoridad sobre la mujer? (1 Corintios 11:2) ¿No fue un apóstol quien dijo que las mujeres deben estar sujetas en las congregaciones? (1 Corintios 14:34) ¿No fue un apóstol quien dijo que la mujer no debe ejercer dominio sobre el hombre? (1 Timoteo 2:12) Por tanto, si no hay ancianos, ¿qué se concluye de estas enseñanzas apostólicas? Que son varones fieles quienes dirigen la iglesia. Decir que lo puede hacer un solo hombre, o una mujer, o las mujeres *con* los hombres, es ir en contra de tales enseñanzas inspiradas. Por tanto, su ignorancia es por demás evidente.

Luego usted viene con el cuento de que “Wayne Partain y Bill Reeves” son los que, a partir de “1950”, introdujeron la enseñanza sobre “la junta de varones”, y que en Estados Unidos no tienen el problema de la falta de ancianos. Sin embargo, no son pocos los evangelistas de Estados Unidos que reconocen que la ausencia de ancianos en muchas iglesias es una realidad. Es más, reconocen que muchas iglesias que tienen ancianos, tienen ancianos que no son hombres de Dios maduros o fieles. Por tanto, suponer que en Estados Unidos el asunto está resuelto, es hablar desde la ignorancia. Por otro lado, decir que “Wayne Partain” y “Bill Reeves” son los autores del asunto de los varones de la iglesia, es un reverendo absurdo. Que el Nuevo Testamento habla de varones fieles, no es invención de aquellos dos hermanos, sino algo que la Biblia claramente dice (cf. Hechos 6:3); que Dios espera que en cada iglesia local haya orden y decencia, es algo que la Biblia dice y no aquellos dos hermanos (1 Corintios 14:40); que Dios dice que las mujeres no deben

ejerger dominio sobre el hombre, sino estar sujetas, es algo que Dios dice, no aquellos dos hermanos (1 Timoteo 2:12); que el varón es cabeza de la mujer, es algo que Dios dice, no aquellos dos hermanos (1 Corintios 11:3); por tanto, no es algo que a partir de 1950 se enseñó, o que enseñaron aquellos dos hermanos. Basta con seguir lo que la Biblia dice, para darse cuenta que, a falta de ancianos, son varones fieles los que deben dirigir la congregación. Si existe otra manera, entonces nos digan cuál, indicando los textos bíblicos pertinentes. Si no, entonces lo único nuevo aquí, es suponer que la congregación es dirigida por mujeres con los hombres.

ES: “:no hay mandamiento directo, mandamiento genérico, ejemplo de los apóstoles, inferencia lógica. Que la dirección y autoridad de la iglesia N.T era llevada por todos los varones, o varones fieles, La iglesia primitiva tenia sus ancianos”

Respuesta: Nadie está diciendo que los varones fieles son sustitutos de los ancianos. Que las iglesias en el primer siglo llegaron a tener ancianos, eso no se discute (cf. Hechos 14:23); pero no siempre los tuvieron, y eso mismo exige que, antes de haber sido constituidos ancianos, una dirección existía en las congregaciones, pues Dios no es Dios de confusión (1 Corintios 14:33), y si dicha dirección no puede ser ejercida por las mujeres (v. 34; 1 Timoteo 2:12), se infiere lógica y necesariamente que eran varones fieles quienes dirigían los asuntos en cada iglesia. La junta de varones, por tanto, es del todo bíblica.

Ω

Lorenzo Luévano Salas.

www.volviendoalabiblia.com.mx

07/11/2023

Se autoriza la distribución total o parcial de esta obra, citando la fuente y sin alterar su contenido